



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 155.-

Siendo las 15:30 horas del día miércoles 03 de febrero del 2016, se da inicio a la Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal N°155, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

Se da lectura al acta 150 de fecha 22.12.2015, siendo aprobada sin observaciones.-

El alcalde informa que este viernes se tiene la inauguración del Festival de cine, al cual asistirá el concejal Fuentealba en representación del Concejo, también asistirá el secretario Municipal en representación del Alcalde.-

Se da lectura a la correspondencia recibida que no se alcanzó a leer en el día de ayer:

- Solicitud del Sr. José Armando Sáez Roa, quien solicita autorizar realizar los trámites para adquirir patente comercial de venta de alcohol de Restaurante de Turismo y Discoteca.- se aprueba que realice las gestiones pero se va condicionar a informe de Carabinero.-
- Solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos N° 9 Villa Los Héroes 3era Etapa, donde complementan carta de fecha 18.11.2015, en el sentido de que el traspaso del terreno de esta junta de vecinos se realizará en calidad de comodato por la vida útil del proyecto.- Se acuerda se comunique a Asesoría Jurídica.-
- Carta del Sra. Alida Escares García, donde solicita autorización para cancelar patente de alcoholes puesto que está en trámites el permiso de regularización de su vivienda.- El Concejo aprueba.-
- Solicitud de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu. donde solicitan una subvención de 3.000.000.- para el año 2016, para cubrir gastos de oficina, actividades ancestrales y culturales, viajes, arriendo de vehículos. Se acuerda derivarla a la carpeta de subvenciones año 2016.-
- Del Encargado de la Oficina Asuntos Indígenas, Don Jorge Cerda Navarro, donde informa la peticiones que ha efectuado la mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano y que requieren respuesta como entrega de oficina ubicada en calle José Joaquín Pérez, comodato terreno ubicado en Lepillanco esquina Colo-Colo Ex compañía de bomberos y subvención año 2016.-

El Alcalde explica el problema que hay con la Ruka – Kimun Lafquenche, y que a raíz de eso se reactivó esto.-

Se acuerda se apruebe la entrega en Comodato por 30 años a la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano, del local ubicado en calle Lepillanco esquina Colo-Colo, ex cuarta Cía de Bomberos, con el compromiso que ellos tienen que hacer la mantención del local, los costos de mantención es de cargo de ellos.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 155 DE FECHA 03.02.2016

- Solicitud del Sr. Carlos Alarcón Sanzana, donde menciona que se vio involucrado en accidente con colisión de su camión y un vehículo municipal. Y la cual hubo un juicio, donde el juez dictaminó que se le desliga de toda responsabilidad en el accidente con fecha 30.3.2015.- y propone un arreglo extrajudicial en la que se compromete a detener toda demanda ante los tribunales de justicia y a firmar una carta de renuncia en este caso. Por esta razón solicita la indemnización de \$ 6.500.000.- Se acuerda enviar a Jurídico para su análisis Jurídico y recomiende que se puede hacer.-
- Carta de la Sra. María Morales Labrin, donde menciona que adquirió Kiosco con mucho esfuerzo en el cual vende confites, bebidas, helados y otros y actualmente se encuentra de brazo cruzados ya que no cuenta con dicha mercaderías para trabajar su Kiosco, el que es fundamental para el bienestar de su familia ya que genera ingresos para el hogar y le urge dejar funcionando el Kiosco ya que tiene que operarse de vesícula. Es por ello que solicita se pueda ayudar con confites, bebidas, y lo que esté al alcance y así llevar el alimento a su hogar para sus hijos. Se acuerda derivar a Dideco para que se le otorgue ayuda social.-
- Del Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Gabriela Pizarro, Jaime Jaramillo Lillo, donde expresa con la finalidad de solicitar apoyo de comodato al Serviu para que el terreno ubicado en Calle Gabriela Mistral S/N entre calle José Guzmán y pasaje Selma Manchot. Se acuerda derivar a Jurídico para que oficiar al Serviu.-
- Solicitud del Consejo de pastores e Iglesias Evangélicas Unidas de Lebu, donde solicitan subvención de \$ 2.500.000.- para funcionamiento año 2016. Se acuerda enviarla a la carpeta de subvenciones.-
- Carta de la Iglesia Evangélica Cristiana Apostólica Lebu, donde mencionan que su Iglesia se encuentra ubicada en las Laderas del Cerro la Cruz donde funciona una escuela Dominical en la cual se enseña a Niños de la congregación y vecinos del sector referente a la palabra de dios y hábitos de buena costumbres, y solicitan una subvención de \$ 270.000.- dinero que será utilizado durante el año para la adquisición de alimentos.-

El Concejal Yevenes expone que estas personas hablaron con él.-

El Concejal Fuentealba expone que el verdadero sentido de la ayuda es cuando es hacia la comunidad, esto es para ayudar solo a sus integrantes allí se pierde el valor de la ayuda.-

En general se dice que las iglesias no se le pueden entregar subvenciones, se acuerda entregar al Jefe de gabinete para que se ayude con algo.-

El Alcalde expresa que en nuestra comuna existe que se ayuda a muchas Instituciones y después se quejan, y a veces públicamente, y que el municipio o las autoridades no ayudan en nada.-

Los Concejales opinan que en cada actividad que el Municipio colabore, se exija colocar en pendón de publicidad.-

- Carta de la Sra. Silvia Tapia Ruiz, donde expone que en el año 2008 en el mes de julio le planteo al alcalde de esa época la solicitud de un pasaje sin salida ni nombre que empieza justo donde se encuentra la casa familiar en calle Pedro Aguirre Cerda, se le pusiera el nombre de su madre "Nieves Ruiz de Tapia" y que se trató en el concejo Municipal y había sido aprobado, hecho comunicado verbalmente por un concejal.-

El Concejal Jaramillo expone que esta inquietud a él le consta y los pasajes en cuestión tienen nombre pasaje 1 y pasaje 2.-

Se acuerda enviar carta a la Junta de Vecinos Eusebio Lillo Consultando que opinan al respecto.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 155 DE FECHA 03.02.2016

- Carta de fecha 12.01.2016, de la Sra. Susana Peralta Gatica, quien expone que hace 2 años envié una solicitud para hacer cambio de su local comercial que quedaba apartado de la población y afortunadamente obtuvo la autorización de traslado a la población El Bosque Calle Los Canelos y actualmente el destino quiso otra cosa y tuvo que hacer cargo de su madre mayor de edad y solicita autorización que le permita regresar su negocio a su antigua dirección Avenida las Rosa Pehuén.- El Concejo acuerda aprobar el traslado.-
- Ord. N° 15 de fecha 02.02.2016, del Jefe Depto. de Salud de Lebu, don Juan Díaz Arancibia, donde informa sobre vehículo camioneta Fotón adquirida por el Municipio con fondos del GORE la cual presentó fallas, obligando a utilizar la garantía para su cambio, el cual se hizo a contar de Diciembre de 2015.-

Se comenta que este se estaba esperando para ver lo de la asignación del encargado de movilización.-

El Concejal Mario Fuentealba expone que entonces el responsable de la compra es el Secplan.-

El Concejal Yevenes expresa que esto partió por información que se supo que en la licitación hubo algo extraño y que la camioneta que se compro era \$ 700.000.- más barata que otra.-

El Alcalde propone restituir la asignación a Don Moisés Espinosa y que se ordene una investigación sumaria. El Concejo autoriza lo propuesto.-

El Alcalde expone que por recursos que se suscita y dado el alza del dólar, solo alcanzó para la camioneta Fotón.-

Posteriormente se analizan las Modificación presupuestaria 01 del departamento de Salud las que son aprobadas de la siguiente manera:

Modificación Presupuestaria N° 01:

Mayores Ingresos

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.002.002	Ingresos Subdere por Bonos y Aguinaldo	6.069.030
	total	6.069.030

Mayores Gastos:

Item	Nombre Cuenta	Monto
	Personal Planta	
215.21.01.005.003.001	Bono extraordinario anual	4.299.330.-
	Personal a Contrata	
215.21.02.005.003.001	Bono extraordinario Anual	1.769.700.-
	Total	6.069.030.-

Puntos varios:

El Concejal Yevenes expone que la línea de colectivos verde desea ingresar a la Población 27 F solicita se aprueben mientras se tramite la modificación del cartón de recorrido. Hay que buscar la solicitud.-

Se expone tambien que los libros de los cañones de la Plaza están con problemas o errores.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 155 DE FECHA 03.02.2016

El Concejal Chamorro expone que en la playa hay solicitud que se instalen baños aunque sean para la próxima temporada.-

El Concejal Chamorro también expone la inquietud respecto a la Isla Morhuilla a lo cual se menciona que el problema es de la propiedad del terreno.-

El Concejal Jaramillo expone el tema de las firmas de Convenios de los Proyectos Fril que fueron aprobadas el 4 de noviembre. El Alcalde informa que aún no se han firmado los convenios.-

Además agrega la solicitud de los paraderos que se sacaron en calle Mackay cuando se cambió el sentido del tránsito, y la idea es ponerlas frente al Liceo B-52, en calle Luis Cruz Martínez.-

Informa de una luminaria que cayó sobre una casa, hace 4 días, esto fue en la Multicancha de la Población Gabriela Pizarro.-

Se da término a las 18:15.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta 150 sin observaciones.-
2. Se aprueba autorizar al Sr. José Armando Sáez Roa, que realice los trámites para patente comercial de ventas de alcoholes de Restaurant de Turismo y Discoteca.-
3. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones, la solicitud de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu.-
4. Se aprueba lo solicitado en el punto 2. La entrega de Comodato a la Mesa del Mapuche Urbano de Lebu, local ubicado en calle Lepiñanco esquina Colo Colo (Ex 4ta. Compañía de Bomberos) con el compromiso que ellos tienen que hacer la mantención del Local.-
5. Se acuerda derivar la solicitud del Sr. Carlos Alarcón Sanzana a Jurídico para su análisis jurídico.
6. Se acuerda otorgar ayuda social a la Sra. María Morales Labrin.-
7. Se acuerda derivar solicitud de la Junta de Vecinos población Gabriela Pizarro, a Jurídico para que oficie al Serviu por comodato de terreno ubicado en calle Gabriela Mistral.-
8. Se acuerda derivar a la carpeta subvenciones solicitud del Consejo de Pastores e Iglesias evangélicas Unidas de Lebu.-
9. Se acuerda derivar solicitud de la Iglesia Evangélica Apostólica Lebu, al Jefe de Gabinete para que se ayude con algo.-
10. Se acuerda envía copia de la carta de la Sra. Silvia Tapia Ruiz, a la Junta de Vecinos Eusebio Lillo consultando que opinan al respecto.-
11. Se aprueba el traslado de patente de alcoholes de la Sra. Susana Peralta Gatica desde la Población el Bosque calle Los Canelos N° 87 a Avenida Las Rosa N° 324.-
12. Se acuerda restituir la asignación al encargado de movilización de la DAS y se realice una investigación sumaria, respecto a la compara de la camioneta Fotón.-
13. Se aprueba modificación presupuestaria N°01 de la DAS.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 155 DE FECHA 03.02.2016

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENS NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO